

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re ión

EL BANCO DE ESPAÑA Y LA CRISIS AGRÍCOLA

En el extracto que publica *La Andalucía Moderna* de los discursos pronunciados en la Diputación provincial de Sevilla con motivo de la llegada á aquella ciudad del señor conde de Romanones, se ponen en boca del señor presidente de la Cámara Agrícola las siguientes palabras:

«Abogo porque se siga el ejemplo de Alemania en lo referente á la creación de instituciones de crédito agrícola, recordando á este propósito lo hecho en Villamanrique aprovechando las facilidades que á los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales ofrece el Banco de España.»

Esta última afirmación requiere explicaciones, y son de verdadero interés para los labradores de toda España, pero muy particularmente para los de las comarcas que sufren con más intensidad los rigores de la crisis agrícola.

Hace algunos meses que estoy recibiendo cartas de Cataluña, Andalucía, Guadalajara y Aragón, en que se me consulta la forma más práctica de llegar á un acuerdo con el Banco de España en lo referente á los préstamos que á los modestos propietarios y colonos puede hacer nuestro primer establecimiento de crédito, y de los datos que tengo coleccionados para publicarlos en una nueva edición de mi libro *Las cajas rurales*, voy á tomar aquellas indicaciones que mejor pueden ser para que las clases productoras se capaciten de las grandes ventajas que pueden alcanzar del concurso que les ofrece el Banco de España.

La base *tercera* del *Convenio* celebrado entre la Hacienda y el Banco de España en 17 de Julio de 1902, dice lo siguiente:

«El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola, equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes, incluyendo en sus listas de crédito los Sindicatos agrícolas é industriales y las Cajas rurales de reconocida solvencia, así como promoviendo la institución de Comisiones de descuento intermediarias ó avalistas, en su caso, de las operaciones.»

En Francia, Suiza, Alemania ó Italia, donde las Asociaciones agrícolas han tenido un éxito tan halagüeño, el ofrecimiento del Banco de España hubiera dado ocasión á que las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas acudiesen por cientos, al conocerse el referido *Convenio*, á pedir el dinero necesario para atender á las necesidades de la agricultura y al pago de los tributos; pero en España, donde el espíritu de asociación se nos ofrece tan flojo y desmayado y la desconfianza es norma de conducta en las clases productoras, nadie concedió á la base *cuarta* el alcance y verdadera importancia que tiene.

La responsabilidad subsidiaria ilimitada ya he dicho en mis trabajos sobre *Cajas rurales* que por ahora es una quimera el querer implantarla en España; pero en cambio está bien preparado el terreno para formar Asociaciones de modestos labradores que se obliguen por una cantidad proporcionada á sus medios de fortuna.

Algó hay ya hecho en este sentido, especialmente en Cataluña, Andalucía, Aragón y Guadalajara.

En total, no creo que pasen de 15 ó

16 las Asociaciones agrícolas que han solicitado préstamos del Banco de España; pero hay que congratularse de que existan ya esos buenos ejemplos, porque aquí somos tardíos y desconfiados para tomar iniciativas; pero cuando se ve en la práctica que los recelos y prevenciones eran injustificados, los frenos de la prudencia se rompen y lo que no se hizo en algunos lustros intentamos realizarlo en días ó en horas.

Las Asociaciones agrícolas marcan á cada uno de sus miembros la cantidad que con arreglo á su solvencia puede obligarse á pagar en caso de responsabilidad, y la sucursal del Banco, teniendo á la vista los nombres de los asociados y las sumas porque cada uno se obliga, abre un crédito á la Caja rural ó Sindicato.

El interés es de 4,50 por 100 y el plazo de tres meses. Del importe de los intereses el Banco deja una parte de relativa importancia á favor de dichas Asociaciones.

El Sindicato puede retirar si quiere la suma que representa el crédito que se le concede y manejar este dinero como mejor convenga á los fines de la institución; pero lo corriente es que los socios, cuando necesitan fondos, presenten á descontar letras, que una vez admitidas por la junta directiva del Sindicato con la firma del presidente, se hacen ejecutivas en el Banco.

El plazo de tres meses en los préstamos á los agricultores es muy corto; pero si las Asociaciones agrícolas llevan sus operaciones con normalidad y gozan de merecido prestigio, los tres meses se convierten en tres años ó tres lustros por lo mismo que las prórrogas se conceden tantas veces como se solicitan.

Para el Banco de España estas ope-

raciones son de tanto más provecho cuanto que ahora su cartera, por el deseo de los Gobiernos de saldar cuentas, se verá de año en año más sobrada de dinero y con menos facilidades para movilizarle.

Tardíos y torpes andan los agricultores para aprovechar las ventajas que les ofrece el Banco, pero no están más diligentes los modestos industriales. Por cientos debían contarse en la Península los Bancos populares del sistema Schulze-Delitzsch, pues la usura no es menos exigente y tenaz con el pobre labriego que con el modesto menestral.

El interés de *un real por duro al mes* es cosa corriente entre los infelices que en las pequeñas y grandes poblaciones explotan con mil apremios y privaciones algún taller ó establecimiento mercantil.

No creo que proceda con buen acuerdo el Banco de España al dejar á la iniciativa privada sin la ayuda de su consejo para organizar Asociaciones agrícolas y Bancos populares, pues lo discreto sería que por medio de impresos que se repartieran profusamente diera á conocer lo hecho en algunos puntos y los resultados conseguidos.

Los préstamos á los agricultores y modestos propietarios son una operación muy lucrativa, y por lo tanto, el Banco no sale de los lindes de la mayor corrección porque busque facilidades para ensanchar sus negocios con provecho propio y de las clases productoras.

Yo cada día me afirmo más en la opinión de que nadie como el Banco de España podía armonizar el crédito agrícola y el ahorro popular.

A las sucursales de nuestro primer establecimiento de crédito llevarían las clases menos adineradas sus economías con una confianza ilimitada, y el Banco

Casa de préstamos
DINERO
 POR ALIAJAS Y BERTOS
QUE CONVENGAN
 Móxico interés
 Mucha reserva
 Plaza de D. Pedro, 5, principal

A. CALVO
 MODISTA
 Calle Mayor alta, 6, principal
 Confecion elegante en vestidos de señora y niños
 PRECIOS ECONÓMICOS

concertar con las Diputaciones forales de dichas provincias el sostenimiento de sus Escuelas públicas.

8.ª Hasta tanto que se publique con carácter definitivo el arreglo escolar, se tendrán en cuenta los datos del censo de la población, así para aplicar el Real decreto de 22 de Marzo del presente año como para aplicar las prescripciones de este reglamento.

9.ª Los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas que hayan de ascender, en virtud de esta reforma, á la cuarta categoría, podrán continuar en la residencia legal que tuvieran el 31 de Diciembre del presente año, aunque la población en que residan no llegue á 20.000 almas.

10. Al hacer la implantación de esta reforma, los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas continuarán prestando servicios en la misma localidad en que los prestan actualmente, sea cualquiera la categoría en que hayan de figurar, y las Juntas locales distribuirán el personal de los auxiliares que pasan á ser Maestros, con arreglo á las necesidades del servicio.

11. Los Maestros que actualmente sirvan Escuelas de temporada, continuarán en sus destinos; pero irán destinándose á Escuelas permanentes á medida que sea posible suprimir las primeras.

12. Quedan suprimidas las denominaciones de Escuelas Elementales y Superiores, así como las de completas é incompletas. En adelante, todas las Escuelas públicas se llamarán, legalmente, «Escuelas públicas de primera enseñanza.»

13. El escalafón general del Magisterio de las Escuelas deberá estar publicado el 31 de Diciembre del presente año, y al efecto, la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes é instrucciones que estime conveniente.

14. Al suministrar los datos para la formación del escalafón general de los Maestros, si el sueldo no corresponde al que determina la escala de la ley de 9 de Septiembre de 1857, del de la población en que presta servicios, deberá el interesado declarar el motivo de la diferencia y manifestar taxativamente si procede del anuncio de provisión de la Escuela, del aumento voluntario, del censo de la población, de destinos de comisión ó de cualquiera otra circunstancia.

En el caso en que la diferencia de sueldo proceda del anuncio con que la plaza fue provista, los interesados declararán con exactitud y precisión la fecha del anuncio de la provisión y la Autoridad que le firmó, y los acuerdos ó disposiciones que dieron origen á la diferencia.

15. Para todos los efectos en que haya de tenerse en cuenta la categoría al hacer la implantación de esta reforma, se determinará aquella condición por el sueldo legal de los interesados.

16. Los Maestros que al implantarse esta reforma hayan de figurar en un escalafón, se colocarán dentro de su categoría, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Primera. El mayor sueldo obtenido por oposición directa en el Magisterio de primera enseñanza oficial.

Segunda. La mayor antigüedad de la mayor categoría disfrutada ó reconocida.

Tercera. La mayor antigüedad en el Magisterio con cargos en propiedad.

Cuarta. La superioridad de títulos académicos.

Quinta. La mayor edad de los interesados.

17. Los Maestros que por virtud de aumentos de población hayan obtenido ó obtengan, dentro del presente año, derecho á disfrutar un sueldo mayor que el actual, ingresarán en la categoría correspondiente al mayor suel-

no tendría que estrechar los cauces por donde marcharse el ahorro, como hacen ahora muchas Cajas por falta de medios para dar provechosa colocación al dinero que en gran cantidad ofrecen los obreros y menestrales.

Hay elementos más que suficientes para concluir con la usura; pero falta cultura y espíritu organizador.

RIVAS MORENO.

Pequeñeces

¡¡Santiago..... y á ellos!!

Aún podemos gritar con la misma fiereza y brio que los soldados de Ramiro en la batalla de Clavijo: ¡Santiago..... y á ellos!

No hace muchos años, díganlo por mí nuestros soldados, que allende los mares sonaba por la manigua ese grito, santa y heroica exclamación del valiente militar.

La tradición, la leyenda si se quiere nos trajo desde Clavijo la figura de aquel bizarro capitán montado en brioso corcel blanco que arengaba las huestes del rey Ramiro enarbolando una bandera blanca y enmudo de ella una cruz roja. Desde entonces, los ejércitos españoles se han batido con denuedo, y, al rodar moribundos por los campos de batalla, entre la espuma del coraje, ha salido el aliento de su pecho, gritando con ira y rabia: ¡Santiago..... y á ellos!

Después de muchos años, en Cortes de Cádiz, se abolió el llamado «voto de Santiago», «que era un tributo del mejor pan y el mejor vino, pagado por los labradores de diferentes provincias al arzobispo y cabildo de la catedral de Santiago.» Pudo comprobarse la falsedad del diploma en que se apoyaba aquel voto, hecho, según parecía, por el rey de León, Ramiro I, en Calahorra el año 872 de la era de César.

Y aquellas Cortes que llevaron á cabo tal abolición, entreteñéronse luego en nombrar patrona de España á santa Teresa de Jesús, pero reconociendo como primer patrón al Apóstol Santiago.

A pesar de todo, en la fantasta de los españoles quedó, como antes estaba, grabada la arrogante figura del caudillo militar, de Santiago apóstol, tan valiente y decidido como en la batalla contra Abderrahman II en el campo de Clavijo.

Aún podemos gritar, aún resuenan los gritos de nuestros soldados en aquella desdichada guerra colonial: ¡Santiago..... y á ellos! A ellos, á nuestros hermanos, á los malvados hijos de la patria española, así decían los valientes, los héroes.....

Sufrimos la catástrofe y quedamos desconcertados. Un político inglés tuvo la osadía de decir el 4 de mayo de 1898:

«Hay naciones moribundas que cada vez se van debilitando y acercándose más al término fatal de sus tristes destinos, siquiera se agarren con extraña tenacidad á la vida.»

No hay duda que en esas palabras aludía Salisbury á España. Habíamos caído, verdad, y se nos jugaba sin fuerzas para levantarnos, como si no tuviéramos un caudillo que nos infundiese valor, constancia.

El soldado español demanda buena enseñanza

disposición de perfectos materiales de guerra, sana alimentación, higiene, práctica militar; no hace falta pedir otra cosa; cuando llegue el momento de la lucha no habrá necesidad de arengas espirituales, que en la imaginación de todo soldado español bullirá la idea del santo apóstol; es más, se le figurará verle como los antiguos campeones de la Reconquista, arrogante, decidido, luchador, montado en brioso corcel, enarbolando la enseña del cristianismo.

Será tradición, ó leyenda, ello es que el guerrero español ha tenido y tiene, primero en el corazón, después en los labios, siempre la misma exclamación de valor y bizarría:

¡¡Santiago..... y á ellos!!

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Julio-1905.

Revista Agrícola

Los nuevos híbridos productores directos

Trabajo que ha obtenido el premio de S. M. el Rey en el Certamen Agrícola de Figueras

Los híbridos productores directos en España

Las condiciones, que á nuestro juicio deben reunir los productores directos en España, no son las que á los mismos se han exigido en todas partes, y así debemos reconocerlo á fuer de imparciales. Hombres tan competentes como Mr. P. Sastel, el célebre hibridador de Carcasonne, entiende que deben tener las propiedades siguientes y dice, hablando de ellas:

«Los productores directos deben presentar los caracteres siguientes:

- 1.º Ofrecer una gran resistencia á las enfermedades criptogámicas, al black-rót, á la podredumbre y al mildiu y poder ser cultivadas sin tratamientos.
- 2.º Dar un vino de consumo conveniente por la fermentación de sus uvas sin adición de productos extraños á la vendimia.
- 3.º Ser de un cultivo fácil y de una fertilidad suficiente para dar productos remuneradores.

Esperando—continúa—llegar á obtener con los productores directos la finura y bouquet que encontramos en los vinos de las grandes marcas, debemos contentarnos por hoy con pedirles que nos den vinos de los actualmente buscados por el comercio, es decir, vinos rojos, ricos en tanino y en extracto seco, y vinos blancos. Entiendo que se debe prescindir de emplear los híbridos que dan vino de poco color como el del Herbemont cuya venta es siempre difícil.

La resistencia á la filoxera no es hoy día más que una cuestión secundaria—asi dice,—porque se podía en general injertar sobre buenos portainjertos los productores directos que ofrezcan una resistencia insuficiente al insecto.»

Con esta opinión de Mr. Sastel, que acaba-

mos de exponer, están conformes muchos viticultores franceses que como él consideran secundario el que estas plantas sean resistentes á la filoxera y como primordial que sufran poco de los ataques criptogámicos y esto se explica por la intensidad de los mismos.

Estamos en España en igualdad de condiciones: Felizmente no. Nuestro clima, seco en general, demasiado seco en determinadas comarcas, es ordinariamente poco favorable para el desarrollo de las enfermedades criptogámicas y éstas no constituyen un obstáculo insuperable, ni muchos menos, al cultivo de la viña.

El oidium, de antiguo conocido, se combate perfectamente, y es rarísimo que sufran nuestras viñas pérdidas de consideración por esta enfermedad, teniendo muchas cepas que son en absoluto indemnes á sus ataques.

El mildiu se evita siempre con los tratamientos cúpricos, y son muchos, pero muchos, los años en que comarcas enteras recolectan sus uvas sin haber tenido necesidad de dar á sus viñas ni siquiera un tratamiento contra esta enfermedad.

El black rot es conocido en España, pero sólo conocido; no suele revestir caracteres epidémicos en general, y pocas veces hay que hacer tratamientos especiales contra el mismo, lo que prueba la benignidad de sus ataques.

La podredumbre no causa nunca estragos de consideración, y eso que cultivamos muchos viñedos en regadío, en los que lógicamente se habia de desarrollar esta enfermedad con facilidad grande.

Las variedades de vitis vinifera pueden cultivarse perfectamente en España sin temor á que sufran gran cosa por las enfermedades criptogámicas, y con éstas se puede luchar sin más que un pequeño gasto que no impide, ni mucho menos, hacer el cultivo de la vid en buenas condiciones económicas y, por tanto, bajo ese punto de vista pocas ventajas ofrecen los productores directos sobre nuestras viníferas.

Algunos de los vinos que proceden de los productores directos, sin ser buenos en absoluto, ni mucho menos, ofrecen una cualidad interesante que ha contribuido en Francia al éxito de los mismos. Son ordinariamente de bastante color y ricos en tanino y extracto seco, lo cual los hace útiles como vinos de mezcla ó coupage y aptos para reforzar esa masa enorme de vinos débiles y endebles que se recolectan en muchas comarcas francesas. Para utilizar muchos de estos vinos, la vecina nación importa los de España é Italia principalmente, que mezcla á los suyos para darles capa y condiciones de conservación, y no es de extrañar que haya intentado realizar esto mismo utilizando los de los productores directos, que en parte podrían substituir á los que actualmente importa.

Por este lado tampoco nos ofrece ventaja alguna el empleo de los productores directos, puesto que las cualidades salientes de sus vinos, color, tanino y extracto seco, son las que con exceso poseen la mayoría de los caldos españo-

les, las que han dado justo renombre á muchas de nuestras comarcas vitícolas.

La resistencia á la filoxera que falta á las viníferas que cultivamos podemos dársela por medio del injerto sobre pie americano; las enfermedades criptogámicas no constituyen grave dificultad en nuestro país, y las condiciones más sobresalientes de los vinos de los híbridos son las que más abundan en los nuestros y, por tanto, el empleo de estas plantas como variedad-injerto nunca tendrá razón de ser en España, y fuera locura sustituir nuestras variedades por éstas, que tan solo emplearemos cuando puedan cultivarse francas de pie y no tengamos pretensiones respecto á la calidad del vino.

MANUEL GAYÁN

Ingeniero de la Granja-Instituto de Zaragoza
De «El Progreso Agrícola y Pecuario.»

Volantes

Catástrofe nacional

...Y con este sugestivo título, publican los grandes rotativos espeluznantes relatos que conmueven, que impresionan, que hacen penetrarse con las desgracias de nuestros semejantes muertos ó heridos, en el hundimiento del tercer depósito ó en el lavadero de Vallecas.

Triste, tristísima es la muerte de esos obreros y obreras que perecieron ganando un pedazo de pan para sus hijos; doloroso, horrible es el desamparo en que quedan esos huérfanos y esas esposas; su dolor es digno por todos conceptos del mayor respeto. Pero hay otros dolores no menos espantosos, hay semejantes nuestros que sufren más que los parientes de esas víctimas, hay hombres que mueren en tierra extranjera, que la noticia de su muerte no llega, no ha llegado todavía á sus familias.

Y esto, querido lector, es más horrible.

El hombre que con el fusil al brazo se despide, queriendo sonreír y llorando por dentro, de su mujer y de sus hijos, de sus deudos y amigos; el hombre que no va ganando nada para sostener á su familia que trabaja en el campo; el hombre que solo cumple con un deber, sacratísimo, sí, pero no egoísta; el hombre que cumple con el deber de defender á la Patria; el hombre que defendiendo á los Poderes hoy constituidos, pierde su sangre en cien combates y cae por último en poder del enemigo, es para mí su figura más grande, es para mí su dolor más respetado.

Por eso creo yo que no debe calificarse de catástrofe nacional el hundimiento del tercer depósito, y que en cambio ese honroso título, encaja mejor, más legítimamente, en los prisioneros de Filipinas.

Siete años llevan esos miles de hombres lejos de su patria, lejos de su hogar, sin tener noticia de sus familias, sin saber si el hijo que dejó sano murió, ó si se salvó el que dejó moribundo.

do reconocido, sin derecho á reclamar otros haberes por dicho concepto que el sueldo de la categoría en que ingresen después de aplicada esta reforma.

18. Los turnos de oposición á que se refiere el art. 12 del Real decreto de 22 de Marzo último, no se aplicarán para la provisión de plazas de la primera categoría, mientras no figuren en el presupuesto de gastos del Estado cien plazas para el escalafón de Maestros de Escuelas públicas y otras cien para el de Maestras.

Entretanto, las vacantes de la primera categoría se proveerán con Maestros y Maestras de la segunda, mediante las pruebas de aptitud que determinan los artículos 66 y 67 de este reglamento.

19. Los turnos de provisión á que se refiere el art. 10 del Real decreto de 22 de Marzo citado, no se aplicarán hasta que se publiquen por primera vez con carácter definitivo los escalafones del Magisterio público de primera enseñanza.

Los Maestros que se hallen fuera de las escuelas públicas con arreglo al art. 177 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y tengan derecho á volver á ellas, deberán presentar la declaración á que se refiere el art. 14 de este reglamento, en la Secretaría de la Junta provincial correspondiente, al formarse por primera vez los escalafones que dispone este reglamento, la causa por la cual han permanecido fuera del Magisterio público.

Dichos Maestros podrán luego quedar como excedentes de la categoría en que hayan de ser colocados, pero si no intentan ahora figurar en el escalafón, según determina el párrafo anterior, quedarán fuera del Magisterio público, sin derecho á reclamación alguna.

Los Maestros rehabilitados que deseen volver al ejercicio de la enseñanza al implantarse esta reforma, solicita-

que el pago de estas cantidades deberá ser abonado directamente á los Maestros por los Ayuntamientos.

Asimismo, los Municipios que abonen directamente á sus Maestros las retribuciones convenidas con posterioridad á 31 de Diciembre de 1901, estarán obligados á continuar el pago directo de la diferencia entre la cantidad que tengan convenida, y el 25 por 100 del sueldo legal disruido por el Maestro con anterioridad á la nueva escala, en cuyo importe han de ser computadas las retribuciones á los efectos que determina el apartado b de la primera disposición transitoria.

6.º Para graduar convenientemente el ingreso de Maestros y Maestras en la categoría octava con un sueldo único de 1.000 pesetas, ésta será constituida por las agrupaciones siguientes:

I. Los Maestros dotados con el sueldo anual de 625 ó más pesetas, sin llegar á 825, formarán la primera sección de la octava categoría, y deberán desde luego disfrutar el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

II. Los Maestros que disfruten un sueldo comprendido entre 500 y 624 pesetas formarán la segunda sección de la octava categoría, disfrutando el sueldo que hoy les está asignado.

III. Todos los años se incluirá en el proyecto de presupuestos, comenzando por el próximo de 1906, el crédito necesario para la dotación y ascenso á 1.000 pesetas de sueldo de mil plazas entre Maestros y Maestras de la segunda sección de la octava categoría.

7.º El sostenimiento de la primera enseñanza pública en las provincias Vascongadas y Navarra se ajustará á las mismas reglas que en el resto de la Nación; pero el Gobierno de S. M., antes que se publiquen los escalafones generales del Magisterio de primera enseñanza oficial, podrá



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN CADIZ: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO

Cierra los ojos querido lector, reconcentra en esos desgraciados tu imaginación noble y generosa, y piénsa en la suerte de esos soldados, de ese puñado de valientes que hace sisté años sufren tormentos y vejaciones.

Hoy el socialismo está de moda, pero no el socialismo verdad, sino el socialismo apócrifo, un socialismo acomodaticio, un socialismo que se refiere única y exclusivamente al obrero de blusa y alpargatas. Por eso vemos que las masas se agitan y conmueven por el estruendo del lavadero de Vallecas, y permanecen impasibles y irías ante la desgracia de los prisioneros de Filipinas.

Triste y pobre es la condición de España en estos tiempos que atravesamos, no por la torpeza ó ineptitud de sus gobernantes, como dicen algunos, no, nada de eso; toda nación tiene tres períodos: Desarrollo, florecimiento y decadencia, y España está en la decadencia, se desarrolló en el reinado de los Reyes católicos, y floreció con todo su esplendor en tiempo de Felipe II.

Un sabio ilustre y modesto recién fallecido, el nunca bien ponderado ni bastante llorado D. Francisco Silvela, pronunció al dejar el Poder aquella famosa frase de que *España no se podía gobernar*, y la realidad, la triste y espantosa, la siempre avasalladora realidad, confirma en toda su extensión la frase inmortal de aquel gran hombre.

España no se puede gobernar, no se podrá gobernar nunca, mientras el pueblo sea tan desconsiderado á veces para con sus hermanos y semejantes.

¡Pobres prisioneros de Filipinas! Dios los proteja.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Anteanoche, cuando regresábamos de tomar el fresco de la Concordia, quedamos vivamente impresionados ante la tremenda desgracia que ocurrió en la calle Mayor alta, 46, piso segundo, esquina á la de Montemar, donde tiene su habitación el conocido industrial D. Francisco García.

En la cama donde duerme el matrimonio, anteanoche, serían las once y media, acostó la madre á su hijo Paquito, niño de trece meses, mientras ésta cenaba en la habitación contigua, habitación que se comunica con la alcoba por unas puertas vidrieras. El padre se hallaba en la misma habitación recostado en un sofá, descansando, cuando sin darse cuenta hasta después de ocurrido el suceso, notaron que su hijo no estaba en la cama.

Según se ha podido comprobar, el niño se despertó y gateando por encima de la cama se dirigió á los pies de la misma, donde á una altura de una cuarta escasa existe una ventana, la que estaba abierta con la persiana echada, y asomándose, tuvo la desgracia de caerse á la calle de Montemar.

Recogido el cuerpo del desgraciado Paquito por su padre y trasladado al principal, donde viven los Sres. de Muñoz, se procedió á hacerle la primera cura por el médico Sr. La Rica, que fué el primero, como vecino, en acudir al lugar del suceso.

Avisado el forense y el juzgado, se personaron inmediatamente los Sres. Méndez y Baranda, que procedieron á incoar las primeras diligencias.

Del reconocimiento hecho en el cuerpo de la pobre víctima dedujeron los médicos la fractura del frontal y parietal derecho, herida calificada de gravísima.

El niño falleció ayer á las primeras horas de la mañana.

Sentimos de corazón tan lamentable suceso, y á sus atribulados padres enviamos nuestro más sentido pésame.

PRÁCTICAS DE AEROSTACIÓN

Ascensión nocturna

El jueves último se verificó en este Parque aerostático una ascensión libre de la que dimos cuenta en nuestro número anterior, aunque no detallada, pues desconocíanse los datos por no haber regresado aún los tripulantes.

A las 12²⁵ horas de la noche, y con un hermoso tiempo, se elevaron al espacio en el globo esférico *Urano*, los primeros tenientes de ingenieros Sres. Herrera y Pintos.

Alcanzaron á los pocos minutos de elevarse la altura de 4.000 metros, encontrando una zona donde no existía corriente alguna de aire entre Marchamalo y Cabanillas. Con muy poca velocidad se dirigió el aerostato hacia Taracena, donde se inició un descenso que no contuvieron por notarse ya los primeros albores de la mañana, y con el deliberado objeto de esperar los efectos del *comp de soleil* para remontarse.

Desde la barquilla notaron hacia el lado de Madrid continuos relámpagos, produciéndose el verdadero efecto de una tempestad que pasaban, pues el vapor de agua que se condensaba en la cubierta del globo, caía sobre la barquilla, mojándolos como si fuese un verdadero chaparrón.

Dicen que presenciaron el amanecer desde el globo es de un efecto tan sumamente fantástico que es imposible describirlo, así es que mi pobre pluma se calla y cada cual lo figure á su manera. Este lo presenciaron por encima del sitio denominado «La Muela de Alarilla», sitio de por sí muy pintoresco.

Atravesaron los montes de Belena y el río Sor-

de casi arrastrando la cuerda freno por el suelo, más al sentir los efectos del sol se inició la subida llegando á alcanzar la altura de 5.000 metros sobre Guadalajara.

A esta altura unas nubes se les interpusieron haciéndoles perder de vista la tierra, presenciando el curiosísimo espectáculo de la sombra del globo sobre otras nubes, acompañado de un halo con los colores del arco iris que á medida de corona rodeaban sus cabezas.

En vista de la poca velocidad que reinaba y de que iban internándose en terreno pobre en comunicaciones, decidieron tomar tierra á las 10³⁰ horas de la mañana, cerca de la carretera de Atienza, entre Somolinos y Cañamares, operación que hicieron con gran dificultad por haberse iniciado grandes rachas de viento fuerte, precursoras de la tempestad que luego sobrevino.

Por fortuna, y apesar de que el viento arrastró la barquilla unos 12 metros sobre terreno labrado, los aeronautas no sufrieron daño alguno, gracias á la serenidad y precaución que tuvieron, por lo que les felicitamos sinceramente.

En esta operación fueron ayudados por un grupo de trabajadores y varias encantadoras señoritas del pueblo de Miedes, las que con sus gracias hicieron más agradable la penosa tarea de recoger el material. Prestaron también eficaz ayuda proporcionando un carro para transportar el material D. Rodrigo Sanz y D. Donato Giménez, ambos del comercio de aquel pueblo.

Los aeronautas pernoctaron en Riofrio, trasladándose al día siguiente á Jadraque, donde fueron agasajados y obsequiados por el capitán de la Guardia civil, el Secretario de aquel Ayuntamiento y el comandante Sr. Bertolete, regresando á esta población el sábado.

Celebramos muy de veras el feliz resultado de tan arriesgada excursión que hubiera podido tener lamentables consecuencias en el descenso, á no ser por la pericia de los tripulantes Sres. Pintos y Herrera, este último como jefe, á los que felicitamos con verdadero entusiasmo.

Los transportes

Ayer tuvo lugar en Madrid la Asamblea de representantes de las fuerzas vivas del país, para tratar la importante cuestión de la rebaja en las tarifas de transportes por ferrocarriles.

Esta iniciativa del Sr. Ministro de Agricultura, ha sido justamente clogiada por todos.

La carestía en los transportes, es una de las principales causas determinantes del malestar social que padecemos.

La falta de unificación en las tarifas, hace imposible que los productos acudan á las zonas donde pueden tener fácil consumo, por el enorme gravamen que supone su transporte por ferrocarril.

Todos convienen en que la asamblea ha de ofrecer grandes resultados prácticos.

Por de pronto los representantes de las compañías ferroviarias se han presentado en una actitud tan discreta, y animados de tan buen espíritu, que no han de tenerse grandes dificultades para llegar á la concordia, adoptando acuerdos que armonicen el interés público con el particular que la industria privada representa.

Hoy se reunirán nuevamente para fijar el cuestionario que han de estudiar las ponencias y la asamblea suspenderá sus sesiones hasta Octubre, época en que se someterán á su aprobación las conclusiones, que las comisiones propongan después de detenido estudio, que el problema es muy complejo y ha menester de gran meditación.

El discurso leído por el Sr. Conde de Romanones ha sido elogiadísimo.

Información

Ha sido aprobado el anteproyecto del programa de experiencias de telegrafía sin conductores del Centro electrotécnico y de comunicaciones del presente año, y para su ejecución se dispone que mientras permanezca fuera de su residencia habitual, para marchas y experiencias, tengan indemnización los jefes y oficiales, plus la tropa y disfrute de ración extraordinaria el ganado; que el Parque Aerostático del cuerpo de ingenieros suministre á dicho centro el hidrógeno necesario para la inflación de los globos porta antenas, y que los transportes por ferrocarril de personal, material y ganado, durante las experiencias, sean por cuenta del Estado.

También se han aprobado, para el presente año, los anteproyectos de escuelas prácticas de las compañías de telégrafos y zapadores de la comandancia de ingenieros de Tenerife.

Importante

Para aclarar la equivocación de un colega local que concede de plazo para sacar las cédulas hasta el 21 del próximo Agosto, publicamos hoy el siguiente anuncio debidamente autorizados.

Cédulas personales.—Para que no se irrogue perjuicio alguno á aquellos que no se hayan provisto de la cédula personal, les advertimos que el día 31 del actual mes de Julio termina el plazo para que puedan adquirirse sin los recargos de Instrucción.

Dicho día 31 estarán abiertas las oficinas del Arriendo de Contribuciones, donde se expiden, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, y de tres de la tarde á doce de la noche.

Por haber sido destinado á la comandancia de ingenieros de Ceuta el capitán Sr. Cañizares, ha quedado anulado el destino del de igual empleo Sr. Tamayo, que había sido nombrado para aquel cargo.

Se nos dice, sin que hayamos podido comprobar la noticia, que anoche ocurrió un desprendimiento en una cornisa de la calle Mayor baja, frente á la carnicería del conocido industrial don Gregorio Medrano.

El hecho ocurrió entre once y doce de la noche.

Como esto podría dar lugar á desgracias per-

sonales, nos permitimos llamar la atención del Ayuntamiento, pues según noticias que á nosotros llegan, parece ser que hay bastantes casas en malas condiciones y algún que otro tejado cuyas tejas podrían causar algún disgusto á los transeuntes.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Días pasados recibí las aguas bautismales en la parroquia de San Nicolás, el primogénito de nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna.

La recién nacida á quien se puso el nombre de María del Carmen, fué apadrinada por el ex-gobernador de esta provincia D. Juan Menéndez Pidal y su distinguida esposa.

Los padres de la criatura, á los que damos nuestra más cordial enhorabuena, obsequiaron espléndidamente á los invitados.

Días pasados, tomaron los dichos en la Vicaría de Madrid, D. Emilio Jiménez Millas, Ayudante profesor de esta Academia y la Srta. María Ugarte.

El jueves próximo se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria.

La reforma de Tribunales

La comisión permanente de la asamblea de abogados, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para conocer sus propósitos respecto de la reformas de las leyes orgánicas.

La comisión no salió satisfecha del recibimiento y se dice que todos los Colegios de Abogados de España, adoptarán prontamente graves acuerdos que respondan á la defensa de los derechos que asisten á tan respetable clase social.

Dr. Luis Solano

De la Beneficencia provincial

Consulta de doce á tres

San Esteban, 5, pral.

En el exprés de anoche ha salido de Madrid con dirección á Murguía (Alava), el digno general de ingenieros Sr. Urquiza, acompañado de su hija la distinguida señora de Miranda.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Relojería moderna

DE ALBERTO GONZALEZ

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de habitación y de bolsillo de las mejores fábricas.

Inmenso surtido de relojes extraplano y de precisión.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

2-1

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo D. Manuel Gautier.

El sábado por la noche marcharon al Monasterio de Piedra, nuestros queridos amigos don Antonio Ayuso, D. Galo Vallejo, D. Austreberto Segura y D. Emilio Casado.

Su permanencia en aquel pintoresco sitio, será muy breve.

La esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Ramírez, Archivero de esta Delegación de Hacienda, ha dado á luz un hermoso niño.

Reciban sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

DR. LUIS SOLANO

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Partos.—Matriz.—Niños

Consulta de doce á tres

SAN ESTEBAN, 5, PRAL.

Tan recomendable como los anteriores por su bellísima lámina y perfectos grabados debidos á la moderna cromotipia, se ha repartido el cuaderno 13 de *D. Quijote de la Mancha*, impreso á todo lujo por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona.

Se encuentra en Sacedón, donde pasará unos días al lado de su familia, el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Venancio Corral, particular amigo nuestro.

Habiéndose ausentado de esta plaza el general Sr. Martí, que se encuentra en los baños de Alhama, se ha encargado del Gobierno Militar de la Plaza y Provincia, el coronel de ingenieros D. Enrique Escriu.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en ésta capital á nuestro respetable amigo é ilustrado Coronel de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte, que vino á pasar el día al lado de sus hijos.

Vida Política

Ha llamado la atención que los ministros no

se hayan reunido en Consejo, apenas llegó de Andalucía el Sr. Conde de Romanones.

Pero para el Gobierno, la cuestión del encasillado es sin duda de mayor actualidad é interés que la crisis de Andalucía.

La lucha entre moretistas y monteristas se va agravando, y la salida repentina del Ministro de la Gobernación para San Sebastián, obedece sin duda al grave incidente ocurrido en Sevilla, donde se han roto las hostilidades.

**

Ha regresado á Guadalajara el Gobernador civil Sr. Fuentes Mallafré.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

| | DÍA 22 | DÍA 23 | DÍA 24 |
|---|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA | | | |
| 9 (mañana)..... | 705'01 | 703'91 | 703'32 |
| 15 (3 tarde)..... | 703'86 | 702'79 | 702'08 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm..... | | | |
| Cantidad de agua evaporada en mm..... | 7'6 | 6'2 | 9'1 |
| TEMPERATURA DEL-AIRE: | | | |
| Máxima..... | 32'8 | 28'8 | 31'0 |
| Mínima..... | 17'4 | 16'2 | 16'6 |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA: | | | |
| Máxima..... | 25 | 33 | 26 |
| Mínima..... | 0 | 0 | 0 |

Sección Religiosa

Miércoles 26.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora y San Simeón, monje.

Jueves 27.—San Pantaleón, Santa Juliana, virgen y mártir, y San Mauro.

Viernes 28.—San Víctor, San Nazario, San Celso y San Eladio, mártires.

Cocina de LA REGIÓN

Chicharros con grosellas

Echar en una caldereta un litro de agua salada; poner el doble fondo de la caldereta; cubrirlo con una capa delgada de hojas de hinojo fresco.

Colocar encima de esta capa tres buenos chicharros; dejarlos cocer quince ó veinte minutos.

Por otra parte, hacer derretir en una cacerola un cuarto kilo de mantequilla; añadir dos cucharadas de harina, una taza de leche y un buen puñado de grosellas, que se tendrán mondadas. Hacer escurrir los chicharros.

Colocarlos en una fuente y echar la salsa encima.

DR. ZAMPA.

Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.—Guadalajara

PIANO

semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor,

Chanssaigne Fresh, de París

Se vende en 750 pesetas

Para tratar, con el Administrador de LA REGIÓN.

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y CA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Nueva oficina de farmacia

DE

Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).--GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

Balneario de Calzadilla del Campo

PROVINCIA DE SALAMANCA

Aguas sulfurado-sódicas-sulfídico-azoadas

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas; tiene una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado á la altura de los mejores de su clase, con buenos paseos, capilla, comedores espaciosos, salón de café, mesa de billar y salón de recreo.

Para facilitar más datos, dirigirse al administrador del mencionado balneario,

D. JOSÉ GARCÍA

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. I. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.

ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

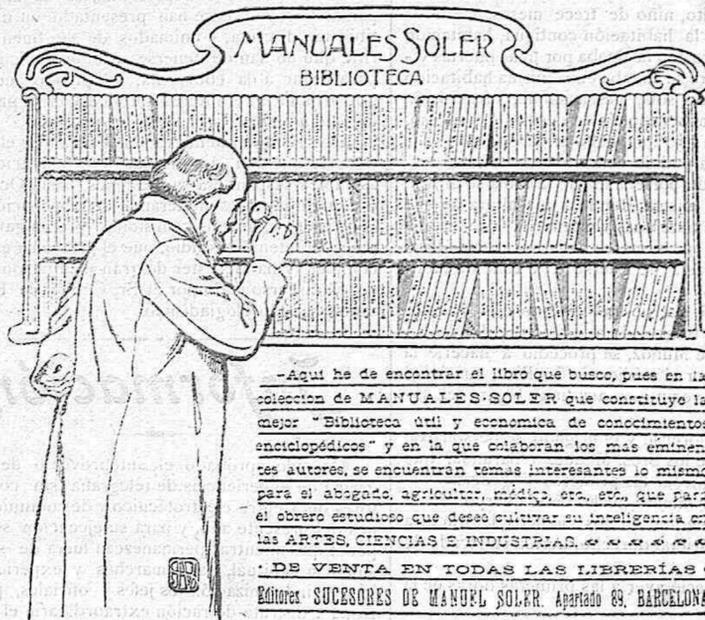
(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

| | PESETAS |
|--|---------|
| Cretona ancha para vestidos..... | 0 15 |
| Percal francés..... | 0 25 |
| Céfiros bordón dibujos preciosos..... | 0 50 |
| Driles para trajes niño y caballero..... | 0 50 |
| Percalina fina apresto inglés..... | 0 22 |
| Linó y crenolina asargada..... | 0 25 |
| Percal para colcha clase extra..... | 0 25 |
| Un corte delantal doble ancho..... | 0 75 |
| Idem colchón..... | 2 50 |
| Idem traje estambre para caballero..... | 8 |
| Idem lana para señora..... | 4 25 |
| Una colcha brocatel seda..... | 15 |

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

La Garantía

AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

AGRICOLAS

Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,"

Sturgess y Foley

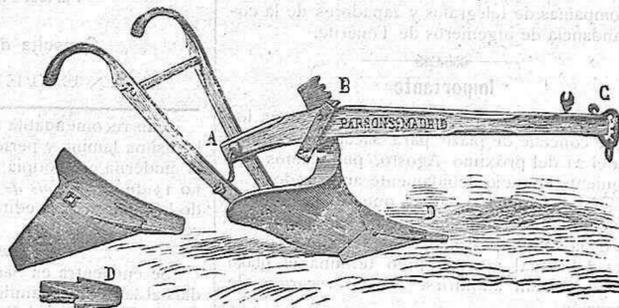
antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.



ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

SE VENDE

cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas doscientas arrobas cada uno. Museo 29, Almacén de Maderas.

SE VENDE una máquina de coser casi nueva muy barata. Razón Budaes, 11, bajo.

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción. Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin, azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Av.

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropic Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.